

BOLETIN DE LA AGENCIA

DE CACERES.

PERIODICO POPULAR, DE CONOCIMIENTOS UTILES, NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

PUNTOS DE SUSCRICION. Este periódico se publica los miércoles y domingos. Se suscribe, en Cáceres, en la imprenta y librería de Concha y Compañía; plazuela de la Isla, núm. 1; y plazuela del Duque, núm. 6. En la provincia, en todas las administraciones de correos de las cabezas de partido. En Badajoz, casa de D. Diego Bances; y directamente á la redaccion, desde cualquier punto, franco de porte.—**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Cáceres, por tres meses, 12 rs.; por seis, 22; y por un año, 42. Fuera de Cáceres, por tres meses, 16 rs.; por seis, 30; y por un año, 56. Los anuncios, comunicados y avisos de interés personal, pagarán á mrs. por línea, siendo suscriptor; y 8, no siéndolo. La correspondencia se dirigirá al editor, franca de porte, sin cuyo requisito no será admitida.

EDUCACION.

H.

Si por lo que hemos espuesto en el anterior artículo, se nos creyese enemigos de la ilustracion y de las ciencias, se formaria un juicio altamente injusto, erróneo y contrapuesto á nuestras miras. Nadie ama, ninguno respeta mas que nosotros la sabiduría, si bien tengamos la desgracia de no poder acercarnos ni aun al vestibulo de su magestuoso templo. Nada en el mundo nos enamora, nos embelesa tanto, como esos destellos radiantes, que centellea la hermosa antorcha que arde en sus manos. Hija del cielo, el hombre, separándose de la materia que le liga, sube con ella á contemplar los atributos del gran Ser, y á descorrer la misteriosa cortina, que encubre sus arcanos sobre esos globos luminosos que voltean sin cesar en las alturas del firmamento. Por ella se diviniza el hombre, se hace superior á sí mismo, y circunscribe dentro de un círculo prudente el vuelo de sus altaneras pasiones. Por ella la naturaleza ha subordinado su imperio á la mano del hombre, y le ha rendido tributos: por ella la muerte ha detenido sus pasos, y alargado el plazo de sus inexorables decisiones; por ella el mortal ha abierto seguros senderos en la inestabilidad de los mares, buscando en otros mundos mayor expansion á su idea, ha sujetado el rayo á una direccion precisa, y atravesando el éter con la velocidad del viento, se ha atrevido á medir el espacio, y dar vuelta al mundo en pocas horas; ella regula las leyes de las naciones; y en suma, es la madre de la verdad, y la verdad de la universal ventura. ¡Quién, pues, tan insensato fuera, que proscribiese el culto racional de esa divinidad sublime!... Lo que nosotros recusamos por un resultado lógico de este mismo pensamiento, es ese valladar levantado por la ambicion, para impedir su general desarrollo,

ese oscurantismo mortífero, á que se condena á las clases abatidas, de donde brota el manantial fecundo de sus aciagos males y culpables extravíos. Bajo el velo del error que las cubre, jamás saldrán de ese abismo en que caducan, jamás romperán la pesada cadena que arrastran, jamás podrán desprenderse de esas harpías importunas, que á todas horas derraman sobre sus mesas desprovistas la copa de la amargura. Sean en buen hora cuanto quieran científicas é instruidas las clases poderosas, pero sean tambien á la par filantrópicas y virtuosas, proporcionando al pueblo la educacion y conocimientos de que carece, para ser feliz, y representar con dignidad el papel que le corresponde, segun las leyes universales, inmutables y eternas de la potencia incontrastable que rige los destinos del mundo. Sean cuanto quieran instruidos los altos dignatarios; pero no defrauden á las clases decaídas la educacion y las luces que desconocen, por ese espíritu de vanagloria que los afecta, ó por un movimiento de egoismo, para tenerlas esclavizadas en su barbarie bajo el cetro fluorescente de sus alcances.

Tampoco se crea, que nosotros damos preferencia á la educacion de los antiguos sobre la de los modernos: conocemos bien los grandes vicios de que aquella adolecia, las aberraciones en que se perdian, y las ventajas que esta sobre aquella tiene, desde que una luz celestial y sin eclipses amaneció en el Oriente, formando la última época de los tiempos. Ni el fanatismo guerrero de Esparta queremos; ni el ilotismo salvaje de los antiguos griegos; ni las flagelaciones cruentas de que nos hablan Plutarco y Xenofonte; ni el dominio despótico y sin límites que el romano tenia sobre sus hijos, pudiendo sacrificarlos impune entre el acceso de sus iras; ni los demás errores que la ley autorizaba en los pueblos mas ilustrados del mundo hace veinte siglos. Fuera está de toda duda, que las sociedades cultas de nuestra época rechazan

con energía semejantes absurdos; pero, también es cierto, que no están poseídas de aquel interés incansable que ocupaba el continuo estudio de aquellos legisladores en el ramo de la educación. Satisfechos los publicistas modernos con haber consignado en sus cartas fundamentales unos derechos sociales mas ó menos latos, han dejado correr sin diques la oleada de la corrupción, que al ímpetu de su desbordada pujanza ha roto todos los vínculos de la disciplina, sepultando al hombre moral entre el fango de sus desarregladas pasiones. Para regenerar un pueblo no basta destruir el régimen disolvente de sus inveterados abusos, sino se atiende á crear nuevas relaciones, que esten en armonía con la situación que se ha establecido; de otro modo será destruir sin edificar, y sepultar la vida de las naciones entre los escombros confusos de su anarquía; no basta escribir en las páginas de un código los principios elementales del derecho comun: «para conservar firmes y estables las constituciones de los imperios ó de los gobiernos, es el medio mas eficaz, dice Aristóteles, educar la juventud conforme á la Constitución.» Y por eso en nuestra desventurada patria, á pesar de los grandiosos esfuerzos que ha hecho el pueblo para emanciparse de la opresion antigua, no hemos conseguido sino vernos envueltos en un remolino angustioso, sin saber á qué atenernos; por eso esas convulsiones galvánicas, esas contracciones violentas, parecidas á los últimos bostezos de la vitalidad; por eso ese balanceo de encontrados intereses que se disputan con encarnizamiento la victoria; por eso, en fin, esa lucha de opiniones, ese desacuerdo, ese antagonismo irreconciliable, que nos aleja cada vez mas del equinoccio de nuestra independencia cumplida, y del término bonancible por el que hace tantos años suspiramos.

(Se continuará.)

Cuestion económica.

LIBERTAD DE COMERCIO.

(CONTINUACION.)

Para que la industria de un pueblo prospere, son indispensables cuantiosos capitales que solo se consi-

FOLLETIN.

FLAQUEZAS HUMANAS.—CUENTO.

(CONTINUACION.)

III.

*Tante mudan á los hombres
fortuna poder y tiempo.*

ZORRILLA.

El primer dia pasó,
pasó el segundo y tercero,
un mes y mas trascurrió;
la dama triste quedó
del ausente caballero.
Y en amorosa agonía

guen favoreciendo aquella por medio del sistema restrictivo, se nos dice por los adversarios de la libertad del comercio. Falso absolutamente; falso, señores. Es verdad que para el desarrollo de la industria se necesitan capitales cuantiosos; pero, ¿creeis, señores, que estos capitales se acumulan con el apoyo del sistema fiscal? Todo lo contrario. Los capitales de un pueblo, como los de un individuo, no son mas que el resultado de sus economías. ¿Y qué economías puede hacer este pueblo, cuando para adquirir los artículos que necesita, se ve precisado á emplear un capital dos veces mayor del que le costaria en otro caso? Volvamos al ejemplo de Inglaterra y de España para hacer mas sensible esta verdad. España puede dar á la Inglaterra su trigo y sus aceites 20 y 30 rs. mas barato en cántaro y fanega que ella puede adquirirlos en su suelo. Inglaterra puede dar á la España sus telas y algodones con la economía de 2, 4 y 6 rs. vara: ¿no es evidente, señores, que si España se obstina en producir estos artículos y desdeñarlos á la Inglaterra, pierde un capital de 2, 4 y 6 rs. en vara? ¿No es evidente que si la Inglaterra se obstina en aclimatar en su suelo el trigo y el aceite pierde un capital de 20 y 30 rs. en fanega y cántaro? ¿Y cuál ha de ser el resultado preciso de esa loca tenacidad? El hambre, la agitacion, y en último caso, esas continuas convulsiones políticas que tanto destrazan á los pueblos. Una clara, una reciente prueba de esta verdad os ofrece el estado actual de la Irlanda desde que el gobierno inglés ha estremado la situación de ese pueblo con su moderna é imprudente ley de cereales.

Hay, sin embargo, una consideración que inclina la balanza del debate en favor de la libertad del comercio, si alguna duda pudiera aun ofrecerse de su utilidad. El legislador debe tener siempre por meta de sus disposiciones el bienestar de la mayor parte de un pueblo. Y bien: ¿qué clase es la que forma el mayor número de un pueblo? La del consumidor, señores; porque en este sentido no se encuentra uno que no lo sea, mientras que la parte industrial de ciertos y determinados ramos, se reduce á quebrados pequeños, reducidos. Ahora os convencereis de los

con la pasión que le inflama
el triste mozo vivía;
que un mes y mas trascurria
ausente ya de su dama.
Y ambos pensando en amar
con delirio suspiraban,
sintiendo el tiempo pasar
ansiosos por alcanzar
la dicha que se guardaban.

.....
dos meses y tres pasaron,
no ya como el primer dia,
que en escribirse tardaron;
y al poco tiempo cobraron
los ausentes la alegría.
Que la ausencia causa enojos
cuando nace una pasión
que trueca el tiempo en despojos;
pues lo que no ven los ojos

males que produce el sistema restrictivo, y principalmente en nuestra España, donde el interés considerable de 47 provincias, ha permanecido subordinado por una multitud de años al interés de las fábricas catalanas. No faltará tal vez quien al llegar á este punto nos tenga por algun emisario inglés; pero no importa, señores: désenos la calificación que se quiera, jamás tendremos por crimen anunciar á la humanidad las verdades que puedan favorecer sus intereses.

Dicen algunos que la libertad de comercio sería en efecto muy útil si fuese admitida por todas las naciones, pero no en otro caso, porque equivaldría á hacer á las unas tributarias de las otras. Este es el argumento de los insensatos, y no merecería nuestra atención, sino le viésemos muy generalizado por desgracia. Suponed que la Inglaterra prohíbe en sus mercados nuestro trigo, mientras que España continúa admitiendo en los suyos sus telas y algodones. En el primer caso conoceréis muy bien que Inglaterra se priva de la utilidad que le reportaba la compra de nuestro trigo, lo que no sucede á España con la utilidad que le reporta la adquisición de las telas y algodones ingleses. Y si ambas naciones llevan por cualquier incidente sus represalias hasta el extremo de cerrar mutuamente sus puertos y mercados, ambas se privan de las considerables ventajas de su recíproco comercio; y en suma, señores, ambas naciones se empobrecen y se arruinan.

(Se continuará.)

UNA FIESTA DE BARRO.

SONETO.

Muy peinada la rubia cabellera,
De galanes y amigos rodeada,
Salió Juana á la puerta, entusiasmada
A una alegre funcion que dispusiera.
El sol esconde su brillante esfera,
Y la gente se agrupa en la fachada,
Que el baile durará hasta la alborada,
Y Juana es linda, amable y placentera.

no lo siente el corazon.
Y así los días volaron,
y así los meses corrieron;
amantes se separaron,
un momento se sintieron,
pero luego se olvidaron.
El por qué yo no lo sé
ni puedo darle disculpa:
el caballero se fué...
la dama faltó á su fé...
la ausencia tuvo la culpa.
Lo que sé es que la señora
que hace dos meses lloraba,
alegre y risueña ahora
su jóven vida pasaba
en diversion seductora.
Y el mozo que enamorado
penaba en honda agonía,
tambien por distinto lado

Ya luce la pareja el talle airoso,
Ya rasga la guitarra Juan el mudo,
Ya empieza de palillos la armonía.....
«Que viene un toro,» grita algun gracioso;
Cada cual huyó el bulto como pudo,
Y la fiesta se quedó para otro dia.

José Gonzalez Zorrilla.

ACTOS DEL GOBIERNO.

SS. MM. y A., segun el último parte desde Barcelona fecha 23, continúan sin novedad en su importante salud.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

VENTA DE BIENES NACIONALES.—CLERO SECULAR.

Mayor cuantías.

Por decreto de 19 de Julio del presente año, he señalado para remate en venta de las fincas que se espresarán el dia 3 de Setiembre próximo, que causará efecto de diez á doce de su mañana en las casas consistoriales de esta capital, ante el señor juez de primera instancia, conforme á la ley é instrucción de 2 y 15 de Setiembre de 1841.

PRESUPUESTO
EN VENTA.

Mitra de Plasencia.

Rs. Mrs.

Primera porcion de la dehesa llamada Granjuela, de 180 fanegas de tierra, de pasto y labor, de 2.^a, 3.^a y 4.^a calidad, con riego 30 fanegas de ellas hasta el 25 de Julio; contiene ademas 9,550 árboles hechos de encina y alcornoque de 1.^a y 2.^a clase; linda por O. con cordel de merinas, por M. con arroyo de Condillan, con P. con Calzada de los Romanos, y por N. con terreno concejil de Casas del Monte, en cuyo término se halla situada, y correspondió á dicha procedencia; y girada la cuenta de proporcion de los 16,000 reales de renta anual que se halla produciendo el todo de la dehesa, y prorateados entre los 465,500 rs. en que ha sido tasada en redondo, ha sido tasada dicha porcion en 224,000 reales, y capitalizada por 7,718 rs. y 20 mrs. de renta, en. 231,557 22

La segunda porcion de la misma dehesa consta de 120 fanegas de tierra de pasto y labor de 1.^a 2.^a y 3.^a calidad, con riego 40 de ellas en los mismos términos que la anterior, con 7,150 árboles de encina y alcornoque de 1.^a y 2.^a clase, y una fuente abundante llamada de Condillan; linda á O. con cordel de meri-

alegre y desatentado
como su bella vivia.
Ella de un hombre escuchaba
con placer la amante queja;
y él lisonjas derramaba
tambien al pie de otra reja
donde el amor le llamaba.
Y así los días volaron,
y así los meses corrieron,
amantes se separaron,
un momento se sintieron,
pero luego se olvidaron.
El por qué yo no lo sé
ni puedo darle disculpa;
el caballero se fué,
la dama faltó á su fé...
la ausencia tuvo la culpa.

(Se concluirá.)

nas, á S. con dominios particulares, á P. con calzada de los Romanos, y á N. con arroyo de Condillan; ha sido tasada en 241,500 rs. y capitalizada por 8,282 rs. 14 mrs. de renta en el presupuesto de. 248,472 12

Dichas dos porciones se hallan arrendadas hasta 29 de Setiembre del año próximo.

Fábrica catedral y cabildo de señores curas beneficiados de Plasencia.

La dehesa llamada de D. Gil, término de Plasencia, consta de 1,100 fanegas de tierra de pasto y labor, de 1.^a, 2.^a y 3.^a calidad, con monte alto, y se halla sin dividir. En ella corresponden al Estado por la procedencia espresada dos acciones menores; y estando toda la finca tasada para la venta en 238,500 rs., y produciendo 4.500 rs. de renta anual; girada la cuenta de proporcion y prorrateo del número de fanegas que la componen de su total valor y de la renta, corresponden al Estado 273 fanegas, 11 celemines y 3 cuartillos de tierra, tasadas en 72,397 rs. 14 mrs. y capitalizadas por 1,129 rs. 8 mrs. de renta en 33,877 rs. 2 mrs., que siendo menor que la tasacion sirve de presupuesto para la venta la cantidad de. . . 72,397 14

Se ignora cuando vence su arriendo por verificarlo su mayor partícipe.

Dichas fincas se ignora tengan sobre sí carga alguna.

Los licitadores á cuyo favor se rematen y adjudiquen satisfarán su importe como de mayor cuantía y del clero secular, en cinco plazos de año cada uno, en esta forma:

10 por 100 en metálico.

30 por 100 en títulos de la deuda pública con interés al 5 por ciento.

30 por 100 en efectos de id. al 3 por 100 ó cupones llamados á capitalizar.

30 por 100 en deuda sin interés, vales no consolidados ó deuda del 5 por 100 á papel á los tipos establecidos.

Noticias nacionales.

El 22 salió de Valencia en el vapor Mercurio el general Villalonga con direccion á Algeciras para ponerse á la cabeza de la expedicion á Marruecos. Los moros fronterizos no parecen estar muy alarmados contra nosotros.

Desde Ceuta, con fecha 20 de Julio, dicen al Tiempo que entre las mas válidas aserciones que circulan, es una la de haberse terminado las negociaciones felizmente, y que los moros han accedido á otorgar á nuestro gobierno las satisfacciones exigidas. Esta voz, segun los datos que he procurado adquirir, parece indudable haberla esparcido el intérprete de esta plaza, que lo es uno de los pocos moros que aun existen al servicio de España. Dícese que el alcaide de la línea lo llamó, y le dijo tenia que darle la buena noticia de que estaba acordada la paz, y volveria á posesionarse esta plaza del terreno que ellos arrebataron cuando estaba aquí el general Sanjuanena. No obstante las apariencias verídicas que parece presentar esta noticia, no puedo menos, no solo de dudar de ella en sí mismo, sino tambien del conducto por donde ha tenido lugar.

En contradiccion de esto he podido adquirir mas ciertas y probables noticias referentes á nuestra flota en Tánger, segun las que, se opina allí por la guerra, sin que crean que puedan tener otro resultado las negociaciones. Ignoro en qué se fundan para opinar así; pero tengo razones para no dudar del buen conducto por donde ha llegado á nosotros esta noticia.

Acercas de la salida del general Fulgoso para Barcelona, dice el *Globo* haber sido con el objeto de encargarle la gefatura política de aquella plaza, aunque se creia no admitiria este destino por no salir de su carrera.

El Sr. conde Colombi, hermano de Cea Bermudez, va de ministro plenipotenciario á Bélgica.

Ha llegado á Madrid, y alojándose en la fonda de Europa, el hijo del ministro inglés sir Roberto Peel que viene agregado á la embajada inglesa en España.

Noticias extranjeras.

En la cámara de los comunes de Inglaterra se ha promovido por lord Palmerston una acalorada discusion sobre el comercio de esclavos. El noble lord ha clamado por que se obligue á España y á Portugal á aceptar los últimos tratados de las potencias para la supresion de dicho comercio. Sir Roberto Peel contestó que se habian hecho vivas instancias al gobierno español para que se adhiriera á los referidos tratados. Mediaron otras acaloradas contestaciones entre el antiguo y actual ministro, terminando este con la manifestacion de que el gobierno inglés hace votos por que el gobierno constitucional se establezca definitivamente en España.

El 18 llegaron á Bruselas el general don Juan Prim, y el coronel D. Lorenzo Milans.

El duque de Nemours llegó á Paris el 19, y en el momento de su llegada han sido los ministros convocados á consejo bajo su presidencia: la conferencia duró hasta la una y media, y al final de ella salió un ayudante de campo para la embajada inglesa.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 27 DE JULIO.

Títulos al 3 por 100.—Se han hecho 11 operaciones, valor de 12.600,000 rs. á 27 1/4 á 40 dias f. ó vol. con 1/2 de prima y 26 5/8 y 26 1/2 á 60 d. f. ó vol.

Idem. al 5 por 100.—Tres operaciones, valor de 1.357,500 rs. y 20 3/8 al contade-en carpetas, á 19 1/2 á 60 d. f. ó vol. en títulos.

Deuda flotante del tesoro.—Una operacion, valor de 480,000 rs. á 60 d. f. ó vol.

Cupones no llamados á capitalizar.—Dos operaciones, valor de 1.400,000 rs. á 25 á 60 d. f. ó vol.

Sale á las 4 y 57 minutos de la mañana,
Se pone á las 7 y 3 de la tarde.

EL SOL.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

EPOCAS.	TERMOMETRO.		BAROMETRO.	ATMÓSFERA.
	REUMOR.	CENTIGRADO.		
7 de la mañ.	19	24	26 p. 8	Despejado.
12 del dia.	26	33	26 p. 8	Despejado.
5 de la tar.	29	37	26 p. 8	Despejado.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.